



CORONAVIRUS Y ODONTOLOGÍA



Ante la aparición de una nueva enfermedad transmitida por el COVID-19, que impone un proceso de aprendizaje dinámico, la AOA elaboró un trabajo dirigido a los colegas, basado en la información más actualizada de organismos oficiales. Nuestra institución insta a los odontólogos a seguir las recomendaciones dadas por las el Ministerio de Salud de la Nación y a respetar estrictamente las normas de bioseguridad.

La distancia entre profesional y paciente en la consulta odontológica suele ser muy reducida (menos de un metro), con lo cual el virus puede transmitirse fácilmente.



VÍAS DE TRANSMISIÓN EN EL CONSULTORIO

→ DIRECTA

- Tos, Estornudos



→ INDIRECTA

- Contacto a través de mucosas (oral, nasal, ocular).
- Contacto con superficies contaminadas (al tocar con la mano una superficie infectada, y llevársela luego a la mucosa nasal, oral u ocular)

→ AEROSOLES

- Generados durante los procedimientos odontológicos que contienen saliva, sangre, y por ende virus, y tienen un alcance de hasta 2 metros.

Importante: esta es la principal vía de transmisión en odontología.



CONTROL DE LA INFECCIÓN

LAVADO DE MANOS. Tanto del paciente como del profesional, antes y después de cada consulta. Para una higienización correcta: agua y jabón, secarse con papel y aplicar alcohol en gel (70%) durante 20 segundos. La aplicación de un producto con alcohol, refuerza pero no sustituye el lavado de manos, que es lo más importante.

PROTECCIÓN DE BARRERA. Se debe usar guantes, barbijo, anteojos de protección y ropa de trabajo.

Importante: la vida media del barbijo es de dos horas.

ENJUAGUE CON COLUTORIO. Previamente a los procedimientos odontológicos, ya que disminuye mucho la carga viral de la cavidad bucal.

Importante: el covid-19 no es sensible a la clorhexidina. Usar: peróxido de Hidrogeno al 1% o solución de yodo povidona al 0.2% durante un minuto.

USO DE GOMA DIQUE. Reduce hasta un 70% la carga viral presente en los aerosoles generados por los procedimientos dentales

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES DE TRABAJO. Utilizar hipoclorito de sodio en solución al 0.5% preparada diariamente

REORGANIZAR LA AGENDA DE PACIENTES. Evitar que se junten pacientes en la sala de espera.



ATENCIÓN AL PACIENTE

CUESTIONARIO AL PACIENTE.

Se deben realizar preguntas básicas para disponer de datos valiosos para proceder a la posterior toma de decisiones.

¿Tiene fiebre o la ha tenido en los últimos 14 días?

¿Ha tenido problema respiratorio (incluyendo tos) en los últimos 14 días?

¿Ha viajado a países de riesgo en los últimos 14 días?

¿Ha estado en contacto con alguna persona con confirmación de coronavirus?

¿Ha estado en contacto estrecho con personas que presentaban cuadro respiratorio agudo en los últimos 14 días?

TRATAMIENTO.

Si el paciente presenta al menos un **criterio epidemiológico** (provenir de países donde circula el virus –Europa, Estados Unidos y Asia–, haber estado en contacto con un caso confirmado) acompañado de uno o más **criterios clínicos** (fiebre, tos, dolor de garganta, dificultades respiratorias), se debe:

- **Demorar el tratamiento** odontológico (salvo urgencias) hasta el esclarecimiento del caso y derivar al paciente a su médico de cabecera con el correspondiente informe de sospecha.

- **Colocar un barbijo** quirúrgico al paciente antes de derivarlo. Importante para mantenerse informado sobre la evolución de la enfermedad y las nuevas disposiciones consultar:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>

ES RESPONSABILIDAD DE TODOS DETENER LA CIRCULACIÓN DEL CORONAVIRUS

Teléfonos importantes para comunicarse en casos de urgencia en la provincia de Santa Fe:

☎ 911
☎ 107 (SIES)
☎ 138 Opción G (PAMI)
☎ 0800-555-6549

E-MAIL DE CONTACTO:
info@mutualodontologica.com

TELÉFONOS:
(0341) 449-8737 / (0341) 156-246909

WHATSAPP:
+54 9 341 5191993

Facebook @ameorosario Instagram @ameor.rosario Website www.mutualodontologica.com



ASOCIACIÓN MUTUAL DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS DE ROSARIO

FUENTE:
Asociación Odontológica Argentina (aoa.org.ar)
Ministerio de Salud de la Nación (msal.gov.ar)
Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe (santafe.gov.ar)